

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS


D. SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA, Diputado por Cádiz, Y D. ANTONIO TREVÍN LOMBAN, Diputado por Asturias, y pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

¿Cuál era el número de efectivos con los que contaba el Cuerpo de la Policía Nacional en la provincia de Cádiz, a 31 de diciembre de 2.011?

¿Cuál era el número de efectivos con los que conto el Cuerpo de la Policía Nacional en la provincia de Cádiz durante 2.012, 2.013 y 2.014?

¿Cuál es el número de efectivos con los que cuenta el Cuerpo de la Policía Nacional en la provincia de Cádiz, a 31 de diciembre de 2.015?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de marzo, de 2016


EL DIPUTADO
SALVADOR DE LA ENCINA


EL DIPUTADO
ANTONIO TREVÍN LOMBAN


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
17-87/l/arv/10